La Plataforma de Afectados por las Hipotecas impulsa una moción contra la Generalitat por los alquileres "abusivos"

24/07/2024

Miembros de la plataforma han convocado una rueda de prensa a las puertas del Ayuntamiento de Elda | Nando Verdú.

La PAH (Plataforma de Afectados por las Hipotecas de Elda y Petrer) ha presentado esta mañana en los Ayuntamientos de ambas localidades una moción dirigida a la Generalitat Valenciana en la que ha exigido que la institución nombre a Elda "zona tensionada", lo cual permitiría negociar un precio para los alquileres "acorde a los ingresos de las familias" y evitar los "abusos" en la subida de los alquileres.

Asimismo, desde la plataforma aseguran que para bajar el precio del alquiler es "imprescindible" que exista un parque de vivienda pública accesible y vivienda social suficiente, lo cual, indican que llevan pidiendo desde hace más de ocho años: "En el caso de Elda, pedimos que se siga con el desarrollo del protocolo de actuación del terreno del castillo, donde se acordó la construcción de unas 150 viviendas y que podría vencer en 2026 sin haber utilizado los recursos otorgados por la Comunidad Económica Europea".

La asociación ha apuntado que las familias catalogadas como vulnerables no tienen la posibilidad de acceder a una vivienda porque no cumplen los requisitos para alquilar, ya que, según ellos, incluso en Elda los precios son “desorbitados e inalcanzables para quienes cobran el salario mínimo".

La PAH, que surgió como movimiento social, insta al organismo valenciano a que conceda mayores competencias a los ayuntamientos para así poder negociar los alquileres con particulares, grandes tenedores o bancos, a los cuales insta a que cedan las viviendas que tienen cerradas en beneficio de las instituciones públicas. Indican también que delegar en los ayuntamientos la potestad de gestionar la vivienda a través de los Servicios Sociales ayudaría a “defender el derecho constitucional de una vivienda digna para toda la ciudadanía”.

Los integrantes de la plataforma califican de “emergencia habitacional” la situación actual de las familias y acusan directamente a la enorme adquisición de propiedades por parte “fondos buitres” por la “incorrecta” aplicación de la Ley de Vivienda. Exigen “soluciones urgentes”, puesto que en estos momentos existen seis familias de Elda y Petrer en la organización ciudadana, que, de no renovarse el escudo social que los protege hasta diciembre, serán desahuciados a finales de año.

Sostienen que el Ayuntamiento no tiene ni viviendas ni competencias para poder darles un lugar para vivir y que, además de esas familias, existen otras 14 que pueden ser desahuciadas a largo plazo, ya que están pendientes de dación en pago porque sus hipotecas no están liquidadas del todo.

A la moción de la PAH se han adherido: la Plataforma de Pensionistas de Elda y Petrer, Crida Contra el Racismo, Amnistía Internacional, CC.OO., Izquierda Unida y Podemos de Petrer, Elda Para Todas y el PSOE de ambas localidades. Ante los medios de comunicación su representante ha apuntado sobre la situación del alquiler y las hipotecas: “No solo afecta a la PAH, sino a la gran mayoría de los ciudadanos desde pensionistas hasta trabajadores que cobran un salario mínimo, pasando por jóvenes que necesitan independizarse”.